

Redescubriendo con IA los rostros de mujeres en la historia de Chile

Antonia Tarragó González

(1832-1917)

Fue una destacada profesora chilena y pionera en la educación femenina. Nació en 1832 en Santiago. Perdió a su padre, Carlos Tarragó, cuando era muy joven, por lo que fue su madre, Carmen González, quien se preocupó de criarla y de proveer para ella y su hermana Ignacia una buena educación, enviándolas a una escuela. Al crecer, Antonia optó por dedicarse a la docencia. Cuando tenía 28 años, es decir, en 1860, creó un colegio primario mixto. Su dedicación y la buena formación que garantizaba la hicieron conocida entre familias distinguidas de Santiago, sobre todo por los resultados que obtenía en matemáticas. Así, se entusiasmó con prolongar su labor educadora más allá del primer nivel y abocarse a la formación secundaria. En el fondo, decidió abrir un colegio de humanidades, pero dedicarlo a las niñas. El proyecto tomó forma en 1863 y abrió sus puertas en marzo del año siguiente con el nombre de Liceo Santa Teresa. El primer prospecto declaraba que quería dar a las mujeres una educación ilustrada, que les permitiera "desenvolver su inteligencia, purificar su moral y cultivar sus facultades psicológicas" (1894). La matrícula del colegio, compuesta el primer año por 58 niñas, creció gracias al prestigio de la formación que impartía, tanto a nivel académico como moral. Antonia dictaba las clases de historia, religión y gramática y se dedicó de forma permanente a actualizar sus conocimientos en esas materias. La primera oportunidad de pedir de forma abierta que las alumnas pudieran rendir las evaluaciones de bachillerato se presentó cuando, el 15 de enero de 1872, se decretó la libertad de exámenes, lo que significaba que cada colegio particular podía rendirlos directamente con la Universidad de Chile, sin pasar por la mediación del Instituto Nacional. Antonia Tarragó asumió, por lo tanto, que esa libertad aplicaba para todo colegio secundario y no sólo para los masculinos. Así, presentó un requerimiento al consejo universitario en el mes de octubre, por el que pedía que sus alumnas fueran examinadas a fines del mismo año. Estaba consciente de que ese solo acto podía cambiar la historia de la educación femenina en Chile. Algunos consejeros estuvieron de acuerdo con su petición. Decían que en Europa y Estados Unidos había universidades que ya admitían mujeres, pero derivaron la decisión al Ministerio de Instrucción Pública.



*Imagen original de archivo utilizada como referencia para la creación del retrato con inteligencia artificial.

El ministro prolongó su respuesta por todo el tiempo que le fuera posible. Pero Antonia Tarragó no era una persona que pudiera rendirse ni sentarse a esperar. Asumiendo que tampoco habían rechazado su solicitud, presentó con regularidad ante el consejo universitario, los programas de estudios de los ramos de Historia Antigua, Aritmética, Historia Sagrada, Gramática Castellana y Catecismo de su establecimiento. Así, evitaba que buscaran una excusa vinculada a algún paso burocrático que faltara realizar. A fines de cada año, Antonia se acercaba al rector de la universidad, Ignacio Domeyko, y a los ministros que se fueron sucediendo, de manera de que, al menos, supieran que ella no había olvidado su cometido. Al año siguiente, el consejo debió hacerse cargo nuevamente de la solicitud. Se había sumado un segundo liceo y finalmente, derivaron la respuesta al decano de Humanidades, Diego Barros Arana, para finalmente aprobar la solicitud. Gracias a ello, el 6 de febrero de 1877, en Viña del Mar, el ministro Amunátegui firmó el decreto nº547 que admitía a las mujeres para rendir su bachillerato. Antonia Tarragó se dedicó a su proyecto educativo por cuarenta años. Por sus salas pasaron mujeres que después destacaron en distintos ámbitos de la vida social y, entre ellas, algunas siguieron el camino pedagógico, fundando sus propios establecimientos. La profesora se transformó en un referente para muchas educadoras. Sin embargo, en 1912 y sin dar mayores explicaciones, el gobierno se vio en la obligación de retirar la subvención que le daba a su establecimiento y, al poco tiempo, Antonia se vio obligada a cerrar. Algunas alumnas se organizaron entonces para ayudarla con sus gastos básicos de vida y para enfrentar algunos problemas de salud. En 1916, el alcalde de Santiago, Ismael Vergara, le concedió el Premio a la Virtud, en una ceremonia que se realizó en el Teatro Municipal, buscando así que la profesora no pasara al olvido. No obstante, sus últimos meses de vida fueron lamentables. Sólo estuvo acompañada por la inspectora del liceo Santa Teresa, Rita Monasterio. Antonia falleció en febrero de 1917. Una nota publicada en El Peneca lamentó la injusticia de este triste final:

"Pobre, triste y sola, acaba de fallecer la anciana maestra de albos cabellos, ancha frente, bondadoso corazón y privilegiado cerebro. Su sensible muerte habrá seguramente repercutido en el corazón de miles de alumnas, y ese sentimiento, ese íntimo pesar irá a reparar en algo tal vez el hondo dolor que debe haber sentido al verse abandonada. Ella, que cifró su dicha en amar a sus alumnas, a sus "pequeñas hijitas" como las llamara, no tuvo al borde de su lecho de muerte el consuelo inefable de abrazarlas por una última vez y aconsejarlas con la sabiduría y bondad que ella sola poseía... ¡dejemos que la posteridad aquilate el verdadero valor de su misión y dé el galardón que le fue negado en vida!" (El Peneca, Santiago, año IX, nº431, 19 de febrero de 1917).